Diez marquedis

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEI-
CIENTOS Y NOVENTA Y OCHO

a deseado manifestar, es de parezer y por lo que le toca concede
el dicho impuesto en la forma que su Mag.d lo manda suplican-
dole rendidamente no sirva de exemplar y en perjuicio
de la regalia de los reinos juntos en Cortes donde se mandan
hacer estos servicios ==

Ydem

1 El S.r Don Fran.co Espin Rel.o assi ==
1 El S.r D. Ginés Jufre Rel.o como el S.r D. Felix Andres ==
1 El S.r Don Juan Lucas Marin y Rosa Rel.o assi ==
1 El S.r D. Alonso Contreras assi ==
1 El S.r D. Alonso Perez Monte Rel.o dijo que en todas las ocasiones
que se an ofrecido del servicio de su Mag.d a asistido igualando
con el deseo toda su obligacion, y adelantando con el zelo de fiel
vasallo las demostraciones que caven en su posibilidad assi en
prorrogaciones de millones donativos naturalezas y en las que se an
ofrecido en los socorros de Oran reclutas para Cataluña acudien-
do a los señores corregidores para el buen exito dellas, y aviendo
se leido una carta de Mag.d que Dios guarde en el ayuntam.to
desta ciudad en la qual motiva el estado de la monarchia con
las guerras tan continuadas que se an tenido, los votos que
han quedado las plazas de Cataluña y ser menesteroso refor-
zarlas y de viveres y mantener armada, se halla su Mag.d
precisado a que corra por dos años el impuesto de quatro R.s
mas por anega de sal; y reconociendo son justos los motivos que
manifiesta dha carta, por lo que asi toca, desde luego concede
los dos años en la conformidad que su Mag.d lo manda ==
1 El S.r D. Antonio de Rosa como el S.r Don Felix Andres ==
1 El S.r Don Fran.co Zarandona dijo que aviendose leido
en este ayuntamiento citado para ello el R.l despacho de
diez y siete de febrero deste año le fue dado por Don Fran.co